

Acta # 34

FECHA: 16 de marzo del 2024

HORA: 5:00 PM

LUGAR: Restaurante del colegio Ovejas

CONVOCATORIA: La convocatoria la hace la junta directiva de la entidad por escrito enviando un comunicado a todos los socios con 15 días de anticipación, además de un aviso parroquial.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de presidente(a) y secretario(a) ADOC
4. Elección de comité para verificación del acta
5. Lectura del acta anterior
6. Presentación y consideración del Informe de gestión de 2023
7. Presentación y consideración de Estados financieros de 2023
8. Presentación y consideración de Plan de inversión para el año 2024
9. Aspectos relacionados con actualización de Régimen tributario especial.
10. Explicación de la caracterización hecha por la alcaldía al acueducto de ovejas
11. Elección de la nueva junta directiva
12. Propositiones y varios

**Desarrollo del orden del día:** Siendo las 5:06 de la tarde se inicia la asamblea de socios con un saludo de la presidenta de la junta.

**1. Verificación del Quorum:** al momento de la reunión, la entidad cuenta con 211 asociados legalmente inscritos, y estuvieron presentes en la reunión 156 asociados.

**2. Aprobación del orden del día:** Se pone a consideración el orden del día de la asamblea y es aprobado por unanimidad con 156 votos a favor y 0 en contra

**3. Elección de presidente(a) y secretario(a) ADOC**

Se postula como presidente AD HOC al señor Fredy Alberto Restrepo Rodríguez con cedula 70.196.844 y como secretaria AD HOC la señora Maria Paula Quintero Rodríguez con cedula 1.040.327.377 ambos aprobadas por unanimidad con 156 votos a favor y cero (0) en contra.

**4. Elección de comité para verificación del acta:** Se postulan las siguientes personas para conformar el comité para aprobar el acta.

- Blanca Nora Giraldo Builes con cedula 43.540.240
- Julián Alberto Rodríguez Muñoz con cedula 70.196.000
- Dahyana Andrea Munera Toro con cedula 1.040.326.936

Los cargos son aceptados por los postulados y aprobados por 156 votos a favor y cero (0) en contra

**5. Lectura del acta anterior:** Se da lectura del acta anterior de la asamblea ordinaria y extraordinaria, ambas del año 2023 por Catalina Osorio Villa secretaria de la junta, las cuales fue aprobadas en su momento por la comisión nombrada para tal efecto. El acta anterior hace parte integrante de la presente acta.

#### **6. Presentación y consideración del Informe de gestión de 2023**

La presidente de la junta inicia solicitando la firma de una planilla adicional con el fin de entregar los estatutos actualizados a cada asociado del acueducto, además hace énfasis en que desde la junta directiva se han orientado los esfuerzos en satisfacer y garantizar un servicio de agua potable de buena calidad.

##### Proyectos terminados

- Se construyó el vertedero en fibra de vidrio para el control del caudal, obra que inicio el 8 de julio de 2023 y finalizó el 24 de noviembre del mismo año, esta obra se realiza para dar cumplimiento a un requisito de Corantioquia, esta obra costó más de lo presupuestado pues en la planeación inicial no se tuvo en cuenta los costos de instalación, tuberías, transporte de materiales y placa de cemento para sostener la estructura, la inversión total fue de \$12.124.326
- Se instalaron cámaras de seguridad en las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales y en la oficina, además de dos antenas para mejorar la calidad, la inversión fue de \$ 5.559.997

##### Proyectos en curso

- Es necesario la construcción de lechos de secado en la PTAR, con el fin de aumentar la capacidad de la planta al momento de secar los lodos que sobran de la actividad propia de la planta, proyecto que fue aprobado por Corantioquia, pero se espera la ampliación de la planta para poder determinar sus características e iniciar con la construcción de los mismos.

##### Contratos realizados

- No se celebraron contratos para el año 2023.

##### Gestión del servicio

- Se autorizo la venta de 17 nuevos derechos de agua de los cuales a la fecha hay 8 instalados por un valor de 18.560.000
- Hubo continuidad del servicio debido a las acciones preventivas y correctivas para el debido cumplimiento
- Se solucionaron oportunamente las PQR presentadas
- Los análisis de laboratorio evidencian que el agua potable es apta para el consumo humano

##### Gestión administrativa

- Se ha dado cumplimiento a las obligaciones requeridas por los entes reguladores como son la superintendencia, cámara de comercio, DIAN, gobernación de Antioquia y Corantioquia cabe destacar entre estos el cargue de información al SUI que a diciembre 31 de 2023 se encuentra en un 98%
- Los empleados y administrativos de la junta están en constante actualización para mejorar la prestación del servicio
- El acueducto se inscribió ante Ministerio Vivienda para la obtención de subsidios de para los estratos 1 y 2, al momento se espera la directriz para iniciar con la asignación de estos. El informe de gestión es puesto a consideración de la asamblea y es aprobado por unanimidad con 156 votos a favor y cero (0) en contra el informe de gestión hace parte integrante de la presente acta

## 7. Presentación y consideración de Estados financieros del año 2023

El contador Nicolas Enrique Mesa Zapata hace una de los cuales se presenta el siguiente resumen:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2023	2022	VARIACIÓN	OBSERVACIONES
ACTIVOS	253.332.239	228.196.763	11,0%	Los principales incrementos se presentaron en Cuentas por cobrar y Propiedades, planta y equipo.
PASIVOS	5.953.484	5.346.757	11,3%	El principal incremento se presentó en Acreedores comerciales.
PATRIMONIO	247.378.755	222.850.006	11,0%	Por aumento en los excedentes.
ESTADO DE RESULTADOS	2023	2022	VARIACIÓN	OBSERVACIONES
<b>INGRESOS</b>				
INGRESOS ORDINARIOS	161.942.827	134.609.892	20,3%	El principal incremento se presentó por ventas de suscripciones.
OTROS INGRESOS	6.558.311	2.085.583	214,5%	El principal incremento se dio por recuperación de incapacidades.
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>168.501.138</b>	<b>136.695.475</b>	<b>23,3%</b>	
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
COSTOS DE PRODUCCIÓN	64.078.546	63.648.342	0,7%	Presenta un leve incremento que evidencia estabilidad en este concepto.
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	79.818.843	67.348.110	18,5%	El principal incremento se dio en la cuenta gastos de personal, servicios administrativos y contribución Superservicios.
OTROS GASTOS	75.000	-		Intereses de mora Superservicios.
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>143.972.389</b>	<b>130.996.452</b>	<b>9,9%</b>	
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>24.528.749</b>	<b>5.699.023</b>	<b>330,4%</b>	

de lo que se resalta que el acueducto tuvo un crecimiento en el excedente del ejercicio de un 330.4% comparado con el año inmediatamente anterior, y aclara que los estados financieros están a disposición para la consulta de cualquier asociado que así lo requiera y están disponibles en la oficina y en la página web del acueducto, también muestra su disposición para resolver las inquietudes que se presenten.

El informe financiero es puesto a consideración de la asamblea y es aprobado por unanimidad con 156 votos a favor cero(0) en contra. Los estados financieros y las notas a los estados financieros son parte integrante de la presente acta.

#### **8. Presentación y consideración de Plan de inversión para el año 2024**

Es presentado el plan de inversión para el año 2024 el cual está conformado de la siguiente manera el cual debe cubrir un valor total de \$24.528.749

Delimitación topográfica del área de cobertura del acueducto y obras complementarias, así como la realización de estudios técnicos de ingeniería para atender la futura demanda de usuarios y repotenciar algunos tramos existentes.

Se informa a la asamblea que hasta la fecha solo ha presentado una cotización la empresa H2O consultores ambientales quienes para cubrir lo solicitado cobran un valor de \$29.869.000

El plan de inversión es puesto a consideración de la asamblea y es aprobado por unanimidad con 156 votos a favor y cero en contra (0). El plan de inversión es parte integrante de la presente acta.

#### **9. Aspectos relacionados con actualización de Régimen tributario especial.**

El contador Nicolás Enrique Mesa Zapata lee los requisitos que debe cumplir la entidad para permanecer en el régimen tributario especial.

El contador Nicolás Enrique Mesa Zapata presenta a la asamblea los siguientes requisitos (entre otros) para efectuar la actualización del régimen tributario especial:

a. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación

b. La entidad realiza una actividad meritoria y son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del estatuto tributario.

c. Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación.

La actualización del régimen tributario especial es aprobado por unanimidad con 156 votos a favor y cero (0) en contra y hace parte integrante de la presente acta.

#### **10. Explicación de la caracterización hecha por la alcaldía al acueducto de ovejas**

la representante legal toma la palabra diciendo que va a mencionar a brevedad los aspectos de la caracterización ya que la persona encargada y perteneciente a la alcaldía no puso asistir a la reunión.

Se menciona que actualmente el acueducto de ovejas está catalogado dentro de los 3 mejores del municipio dado que cumple con el cargue a la información al SUI y por tener proyectos avanzados

## **11. Elección de la nueva junta directiva**

La representante legal toma la palabra y aprovecha para agradecer a la asamblea por los años de confianza para el ejercicio del servicio a la comunidad, adicionalmente pregunta si hay alguna plancha a postular para el periodo 2024-2026, solo se presenta una conformada así:

- Presidente: Catalina Osorio Villa
- Vicepresidente: Jorge Ivan Restrepo Palacio
- Secretaria: Marllely Maria Munera
- Vocal 1: Jorge Patiño Molina
- Vocal 2: Enelia Agudelo Mona

En vista a que solo hay una plancha postulada, se procede con la votación y esta es aprobada por unanimidad con 156 votos a favor y cero (0) en contra para el periodo 2024 –2026.

Para el cargo de fiscal se postula la señora Dioselina Patiño Molina con cédula con cedula 43.361.064 la cual acepta el cargo, es puesta a consideración y aprobada por 156 votos a favor y cero (0) en contra.

## **12. Propositiones y varios**

- Se abre en espacio en la reunión para una breve intervención del señor alcalde del municipio de san pedro de los milagros Danilo Álvarez y la secretaria de educación y desarrollo, los cuales manifiestan su disposición para ayudar al acueducto con las necesidades que actualmente se presentan entre ellos la construcción de los tanques de almacenamiento y ampliación de la planta de tratamiento, además del reclamo de la póliza de garantía de la PTAR .
- La presidente electa toma la palabra por el voto de confianza y aprovecha para invitar a los participantes a hacer un buen uso del recurso del agua para evitar posibles racionamientos.
- El señor Onorio Berrío toma la palabra para dar gracias a la presidente saliente por el gran trabajo de que desarrollaron desde la junta administradora.
- Adicionalmente Laura Restrepo aprovecha el espacio para aclarar sobre el mínimo vital de agua que este no es obligación del acueducto, que está a cargo del gobierno nacional y que este equivale a 12 litros de agua/día. Un asistente pregunta por el puesto de tesorero a lo que le responden que fue reemplazado por el puesto de secretaria administrativa ocupado actualmente por la señora Patricia Chavarría.

- El presidente AD HOC pregunta si alguien más tiene dudas o sugerencias a lo que nadie responde.

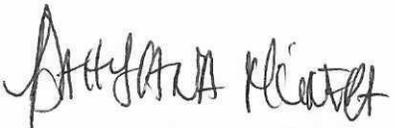
Siendo las 7:05 pm se da por terminada la asamblea.

Para constancia firman:

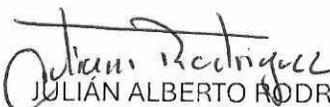
  
FREDY ALBERTO RESTREPO RODRÍGUEZ  
C.C. 70196844.  
Presidente

  
MARÍA PAULA QUINTERO RODRÍGUEZ  
C.C. 1040327377.  
Secretaria

#### Comité de verificación del acta

  
DAHIANA ANDREA MÚNERA TORO  
C.C. 1040326936.

  
BLANCA NORA GIRALDO BUILES  
C.C.

  
JULIÁN ALBERTO RODRÍGUEZ MUÑOZ  
C.C. 70196000